



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-02-2021

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **26 de Octubre de 2021** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de La Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-02-2021**, referente a la obra **“PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE HÉLICE TRAMO CALLE FRANCISCO SARABIA A CALLE SIN NOMBRE”**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la **Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al dictamen que elaboro **Ing. Abel Díaz Ruíz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** quién dará lectura al dictamen correspondiente de la evaluación cualitativa de la propuesta admitida de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1- PROPUESTA ACEPTADA

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
GROMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

2- PROPUESTAS DESECHADAS

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO S.A. DE C.V	NO CUMPLE
AT-03 Relación de Maquinaria y equipo de construcción	Presenta escrito de decir verdad que la maquinaria es propia y presenta carta compromiso de arrendamiento

<p>AT-05 Identificación de los Trabajos Realizados o por Realizar</p>	<p>El contrato suscrito con el Municipio de Pachuca de Soto MPS-SA-SOP-42-08 está incompleto.</p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 41 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL 4.4 DE LAS BASES</p>
--	--

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
<p>CE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>AE-01 Análisis de Precios Unitarios EFc0274 Clave de concreto hidráulico</p> <p>EFc0414 En el concepto de toma domiciliaria</p> <p>EFc0155 En el Suministro e instalación de concreto.</p> <p>EFc0235 En el pavimento de concreto hidráulico premezclado MR42.</p> <p>EFc0244 En la guarnición de concreto hidráulico</p> <p>EF0249 En la guarnición de concreto hidráulico</p>	<p>No incluye las pruebas de laboratorio</p> <p>Considera una abrazadera de bronce de 8"X1.5 y debe ser de 3"x1.5 y no considera la válvula de inserción</p> <p>No considera la prueba de hermeticidad</p> <p>No considera las pruebas de laboratorio.</p> <p>El concreto dentro del análisis de costos básicos está mal determinado</p> <p>El concreto dentro del análisis de costos básicos está mal determinado</p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES.</p>

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
<p>ESCUDO OBRAS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>AE-01 Análisis de Precios Unitarios</p> <p>AAc0023 En la excavación en zanja por medio mecánicos</p> <p>AAc0130 En el suministro instalación y pruebas de tubo de PVC</p> <p>EFC0414 En el concepto de toma domiciliaria de agua potable</p>	<p>No considera la cuadrilla</p> <p>No considera la bomba neumática para prueba hidrostática.</p> <p>No incluye válvula multifuncional ni válvula de</p>

<p>EFc0235 En el pavimento de concreto hidráulico premezclado MR42.</p> <p>EQ-0003 Soldadora de arco eléctrico</p>	<p>banqueta, no considera las piezas como fierro galvanizado (Fo.Go.) las considera de cobre.</p> <p>No considera las pruebas de laboratorio. No incluye la cortadora de concreto.</p> <p>No calcula debidamente el análisis de la maquinaria y equipo en este equipo.</p> <p>INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES.</p>
--	--

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa **GROMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó solvente, porque cumplen técnica y económicamente lo requerido en las bases de licitación, por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de **“PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE HÉLICE TRAMO CALLE FRANCISCO SARABIA A CALLE SIN NOMBRE”**, por un monto de **\$2,820,763.87 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.)** incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones de contrato.

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, **dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública** adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en estas oficinas de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente el día **29 de Octubre de 2021**.

6.- El Plazo de ejecución será de **90 días naturales**, iniciando los trabajos el **01 de Noviembre de 2021**, a concluir el día **29 de Enero de 2022**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **11:15 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

NO SE PRESENTÓ

LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.

NO SE PRESENTÓ

LIC. ALFREDO ERIK MORALES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA TESORERÍA MUNICIPAL.



LIC. RAÚL TINOCO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA SOPDUM

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA
DE ESTADO DE HIDALGO



CONTRATISTAS PARTICIPANTES

NO SE PRESENTÓ
GROMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


Liz América Meza Hernández
AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
CE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.


Lidia Dorotea Barrios
ESCUDO OBRAS E INGENIERÍA, S.A. DE
C.V.



